Sincelejo – Sucre, 26 de octubre de 2026

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO
Área de Contratación
Calle 22 Nº 16-40 Torre B piso 1
Sincelejo – Sucre

Ref.: Declaración sobre multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento

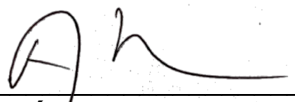
Proceso: Contratación directa – Arriendo de una sede donde puedan funcionar los Juzgados 1 y 2 Civiles del Circuito Especializados en Restitución de Tierras de Sincelejo y sus Salas de Audiencia.

Yo, ANDRÉS FERNANDO TAYLOR FUENTES, mayor de edad, residente en Cartagena, Bolívar, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.004.764 expedida en San Andrés, San Andrés, actuando en calidad de Representante Legal de SEAHORSE PROPERTIES S.A.S., identificada con NIT 900.406.453-1, y sin perjuicio de la aplicación de la inhabilidad consagrada en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento:

Que SEAHORSE PROPERTIES S.A.S. NO ha sido objeto de multas, apremios, sanciones ni declaratorias de incumplimiento contractual, impuestas mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial, con ocasión de la celebración y ejecución de contratos, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.

La presente declaración se expide para ser presentada ante la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,



ANDRÉS FERNANDO TAYLOR FUENTES
C.C. No. 18.004.764 de San Andrés
Representante Legal
SEAHORSE PROPERTIES S.A.S. – NIT 900.406.453-1